

Chihuahua, Chihuahua a 10 de abril de 2019.

C. MIGUEL SALVADOR GÓMEZ GONZÁLEZ.
PRESENTE.

La Comisión de Selección, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18, fracción II, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, tiene a bien nombrarle como integrante del **COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, por el término de **5 AÑOS** a partir de esta fecha.

Por lo que, como miembro del referido Comité deberá coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador Estatal, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin otro particular por el momento, le reiteramos nuestra distinguida consideración,

ATENTAMENTE


Comisionada Ingeniera
Magdalena Verónica Rodríguez
Castilla
COORDINADORA


Comisionado Maestro
Javier García Gutiérrez


Comisionado Doctor
Héctor Martínez Lara


Comisionado Maestro
Carlos Alejandro Rivera Estrada


Comisionado Doctor
Víctor Manuel Villagrán Escobar


Comisionada Licenciada
María Guadalupe Longoria
Gándara


Comisionada Doctora.
Olga Elena Ponce Frescas


Comisionado Doctor
Jesús Robles Villa